



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **470-22**

Salta, 09 SEP 2022
Expediente N° 12.410/17

VISTO la Resolución N° SO-443/22 de la Sede Regional de Orán; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se prorroga la designación de la Lic. Angélica Beatriz Farfán, en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura Investigación en Enfermería de la Carrera de Enfermería dictada en el Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, desde el 01 de Agosto de 2022 y hasta el 31 de Diciembre de 2023 o nueva disposición.

Que en el Artículo 3° de la mencionada resolución la Sede Regional Orán eleva la presente para su correspondiente convalidación.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del tema y resolvió convalidar la Resolución N° SO-443/22, emitida el 03-08-22 por la Sede Regional Orán.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 12/22 realizada el 23-08-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° SO-443/22 de la Sede Regional de Orán, a través de la cual se prorroga la designación de la Lic. Angélica Beatriz Farfán, en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA de la Carrera de Enfermería dictada en el Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, desde el 01 de Agosto de 2022 y hasta el 31 de Diciembre de 2023 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Sede Regional de Orán y Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa